PAC-0566-2019-000042

Acta N° 61 de fecha 2 de setiembre de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 13.-

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 88/2019 - PARA EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (FGD)- ID N° 360484 - DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: los memorandos GG.CEO.S.E. N° 82/19, GG.CEO.SE. N° 60/19, 92/19, los informes GG.CEO.SE. Nºs. 61/19 y 68/19, del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 12, 29 de julio, 20 y 21 de agosto de 2019; la Resolución DNCP N° 411/2018 y las notas DNCP/DNC/ N°s. 10.576/2019 y 10.764/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fechas 1 de febrero de 2018, 21 y 25 de junio de 2019; el Certificado de Crédito Presupuestario CDP N° 2614/2019 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 4 de junio de 2019; las Actas de Apertura de Sobres - Ofertas N°s. 41/2019 y 51/2019 de fechas 5 de julio y 7 de agosto de 2019; los memorandos UAFGD N°s. 56/19, 67/19 y 71/19 de la Unidad Administradora del Fondo de Garantía de Depósitos de fechas 24 de mayo, 11 y 22 de julio de 2019; los memorandos UOC.DCMe.SCD N°s. 60/19, 146/19, 161/19 y las notas U.O.C. N° 52/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 14 de marzo, 14, 24, 26 junio, 8, 30 de julio, 7 y 21 de agosto de 2019; la providencia de la Presidencia de fecha 28 de agosto de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. Nº 68/19 de fecha 20 de agosto de 2019, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda al Directorio en base a lo establecido en el artículo 30, inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", proceder a la declaración desierta del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 88/2019 - PARA EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (FGD)- ID N° 360484" y autorizar la realización de un nuevo llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 88/2019 - PARA EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (FGD)- ID N° 360484", en base a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". ----------

2°) Instruir a la Gerencia General a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo llamado del procedimiento declarado desierto por esta Resolución. ---

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RR
DECLARAR DESIERTA – CONTRATACIÓN DIRECTA – SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA – FGD
AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 04/09/2019 13:18:23